



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2015-2030 EN LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE (ACTUALIZADO EN NOVIEMBRE DE 2021 Y AJUSTADO EN MARZO DE 2023)

Introducción

El propósito de este Plan de Acción Regional (PAR), el cual no es jurídicamente vinculante, es servir como documento de base para identificar prácticas y procesos dirigidos a fomentar la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) 2015-2030 en las Américas y el Caribe. Este plan representa un paso evolutivo hacia un enfoque regional concertado para respaldar a los países en sus esfuerzos para aumentar la resiliencia de la sociedad en su conjunto, reducir el riesgo de desastres y sus impactos, y contribuir así al bienestar de nuestras sociedades.

Asimismo, el PAR ayuda a la implementación del Marco de Sendai en las Américas y el Caribe mediante la identificación de iniciativas locales, nacionales y regionales que contribuyen a una o varias de las metas de Sendai. Este enfoque ayuda a los Estados miembros a construir colectivamente sobre la base de los principios rectores establecidos en el Marco de Sendai, especialmente aquellos dirigidos a fomentar un enfoque que abarca toda la sociedad, en línea con los grupos y actores identificados en el Marco de Sendai, y de forma congruente con los marcos para la reducción del riesgo de desastres, el cambio climático, la nueva agenda urbana y el desarrollo sostenible, así como las Acciones Regionales incluidas en los "Lineamientos para un Plan de Acción Regional sobre la Implementación del Marco de Sendai 2015-2030". Estos lineamientos se acordaron durante la Primera Reunión Ministerial y de Autoridades de Alto Nivel sobre la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas, auspiciada por el gobierno de Paraguay, el 9 de junio de 2016.

El Plan de Acción Regional (PAR) para la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe fue adoptado por los Estados miembros en la Quinta Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas (7-9 de marzo de 2017, Montreal, Canadá). Los Estados miembros volvieron a confirmar la validez del PAR en la Sexta Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas (20-22 de junio de 2018, Cartagena, Colombia).



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



Antes de la Séptima Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe (1-4 de noviembre de 2021, auspiciada virtualmente por el Gobierno de Jamaica), UNDRR, en colaboración con el Gobierno de Jamaica, diseñó una consulta electrónica para recopilar información pertinente que sirviera de base para la reflexión y la discusión sobre los desafíos y oportunidades presentes en la región para avanzar en la implementación del Marco de Sendai. Se realizaron otras consultas con organizaciones intergubernamentales, jóvenes y organizaciones de la sociedad civil. Las organizaciones intergubernamentales que participaron en esta consulta fueron CAPRADE, CDEMA, CEPREDENAC y RMAGIR. La consulta a la juventud se realizó en el marco de la organización del Foro Regional de la Juventud para la Reducción del Riesgo de Desastres (26 de octubre de 2021) y la consulta a la sociedad civil fue liderada por GNDR. Como resultado se adoptó durante la Séptima Plataforma Regional la versión actualizada del Plan de Acción Regional.

En su resolución A/RES/75/216¹, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 29 de diciembre de 2020, los Estados Miembro decidieron llevar adelante la Revisión de Mitad de Período de la implementación del Marco de Sendai (MTR SF, por sus siglas en inglés). En respuesta a este llamado, junto con un importante número de Revisiones Voluntarias Nacionales (NVR, por sus siglas en inglés), estudios temáticos y un informe subregional de los pequeños Estados insulares en desarrollo de habla inglés, un informe regional para América Latina y el Caribe (MTR SF-ALC) también fue producido en 2022 que llevó a unos hallazgos reveladores sobre avances y desafíos. Entendiendo que el PAR y el MTR SF-ALC tienen alcances y objetivos diferentes, se considera que el proceso de Revisión de Mitad de Período ofrece insumos valiosos que permiten hacer una primera lectura sobre los avances del PAR.

Previo a la Octava Plataforma Regional para la Reducción de Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe (Punta del Este, Uruguay, 28 de Febrero - 2 de Marzo de 2023), UNDRR y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay llevaron a cabo una primera lectura del cruce entre los resultados de la MTR SF-ALC y el PAR, y sobre esa base llevaron a cabo una encuesta con los Países Miembros con la finalidad de complementarla y recibir insumos que sirvan de base para las discusiones en la VIII Plataforma Regional.

Durante el ejercicio de cruce de los resultados del MTR SF-ALC respecto a las iniciativas regionales del PAR, se pudo constatar que su actual configuración y formulación requiere ajustes en algunos casos, de manera que facilite una mejor valoración de su cumplimiento. Estos ajustes específicos a las iniciativas regionales también fueron consultados a través de la encuesta con los Países

1 <https://undocs.org/es/A/RES/75/216>



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



Miembros y como resultado se incorporan en la presente versión del Plan de Acción Regional.

Las iniciativas incluidas en este PAR representan esfuerzos que los Estados miembros, las organizaciones de la sociedad civil, los voluntarios, jóvenes y otros actores y organismos relevantes podrían fomentar de manera colectiva. El PAR:

1. Exhorta a los actores interesados a que pasen a ser contrapartes principales y de apoyo en su implementación, según descrito en este documento y en concordancia con las prioridades nacionales.
2. Respeta el enfoque que abarca a toda la sociedad, el cual se plantea de forma prominente en el Marco de Sendai. En conformidad con sus prioridades y mandatos respectivos, los actores relevantes continuarán participando en todas las etapas del proceso, teniendo en cuenta sus necesidades, capacidades y contextos. Reconocemos el rol primordial de los Estados miembros en la RRD, al igual que la contribución de los grupos interesados, incluidos los jóvenes, la sociedad civil, las organizaciones de base, las comunidades indígenas, afrodescendientes, minorías, las personas con discapacidad, las personas mayores, el sector privado, el sector académico y la comunidad científica y técnica, entre otros.

Para promover la implementación de este Plan de Acción, los Estados miembros y otros grupos interesados, de conformidad con sus prioridades y mandatos respectivos, deberían desarrollar actividades basadas en las iniciativas mencionadas a continuación. Además, los países de las Américas y el Caribe deberían:

1. Revisar la implementación de este PAR antes de cada Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres, a través de consultas con los diferentes países de la región.
2. Apoyar a la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) y al próximo anfitrión de la Plataforma Regional en la revisión del estatus de la implementación.
3. Utilizar este PAR para prestar apoyo a la implementación de acciones para la RRD, incluso en acuerdos regionales y subregionales ya existentes.
4. Socializar el PAR a tomadores de decisiones y niveles técnicos, desde el nivel central hasta el nivel local.
5. Facilitar a los Estados miembros y a las organizaciones regionales pertinentes el proceso



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



de informar a UNDRR acerca de estas acciones para la RRD, las cuales podrían contribuir a la implementación de este PAR, a fin de recabar apoyo y evitar la duplicación de esfuerzos.

La pandemia de COVID-19, como expresión de la naturaleza sistémica del riesgo generado por la compleja interconectividad en nuestra región y el mundo actual, ha puesto de manifiesto la urgencia de abordar el riesgo de desastres y construir la resiliencia. La pandemia ha demostrado hasta qué punto una crisis local puede extenderse rápidamente por sectores y países, produciendo impactos devastadores en las economías y en la salud y el bienestar de millones de personas en todo el mundo. Los ajustes realizados en el PAR integran las lecciones aprendidas de la pandemia y de los desastres pasados, reflejan la preocupación por el cambio climático y el reconocimiento de la necesidad de aumentar las ambiciones y los compromisos multisectoriales, multinivel y de múltiples partes interesadas en implementar plenamente el Marco de Sendai y lograr una región de las Américas y el Caribe más segura y resiliente.

Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres

Las políticas y prácticas para la gestión del riesgo de desastres deben basarse en una comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno. Esos conocimientos se pueden aprovechar para la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención y mitigación, y para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre. Asimismo, comprender la interdependencia de los sistemas económicos, políticos, humanos y naturales, y el modo en que el riesgo en cualquiera de estos sistemas puede tener efectos en cascada y en cadena en los demás, se vuelve fundamental para la planificación del desarrollo y la adaptación al cambio climático.

Iniciativa regional

1. Reconociendo la compleja interconexión entre sistemas sociales, económicos, humanos y medioambientales, fortalecer los sistemas de información y conocimiento sobre el riesgo de desastres mediante:
 - a. apoyar a sistemas nacionales y locales multi-amenazas y al monitoreo de factores de vulnerabilidad que puedan intensificar el riesgo ya existente;
 - b. fortalecer sistemas de alerta temprana; y
 - c. fortalecer iniciativas para el mapeo del riesgo de desastres, elaboración de



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



- escenarios, conocimientos tradicionales, investigación y metodologías de evaluación del riesgo y de comprensión de los riesgos y las pérdidas económicas, culturales y sociales generadas por desastres intensivos y extensivos.
2. Fortalecer el monitoreo, la evaluación y el registro de riesgos y pérdidas ocasionadas por desastres, tanto posibles como ya existentes, centrándose específicamente en el mantenimiento de registros históricos para documentar futuras acciones y que permitan crear escenarios de riesgo.
 3. Fortalecer sistemas y mecanismos para compartir evaluaciones del riesgo de desastres, buenas prácticas y metodologías entre países, regiones y sectores, promoviendo así el libre acceso a la información, según corresponda y sea pertinente, y mejorando la utilización y el acceso a los datos generales sobre amenazas y factores de vulnerabilidad, como una prioridad para los próximos dos años.
 4. Promover estudios comprensivos y evaluaciones integrales sobre el riesgo de desastres por amenazas múltiples, vinculando las proyecciones relativas al cambio climático con las amenazas, las vulnerabilidades socioeconómicas y los datos sobre el nivel de exposición. Esto incluye fortalecer los enfoques sistémicos e integrales en el análisis de los territorios como lo son el enfoque metropolitano y el análisis de cuencas. Priorizar para los próximos dos años estudios comprensivos y evaluaciones integrales que relacionen RRD y cambio climático.
 5. Promover la incorporación del conocimiento de las amenazas y el uso de información sobre el riesgo de desastres, mediante:
 - a. el reconocimiento de las necesidades diferenciadas de las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, las personas mayores y otros grupos vulnerables;
 - b. la incorporación en los programas educativos, especialmente en la educación inicial y básica; y
 - c. la colaboración de los medios de comunicación.
 6. Reforzar la colaboración y la interoperabilidad de los datos entre todos los sectores clave (incluyendo infraestructuras vitales y servicios básicos) y territorios, como una prioridad para los próximos dos años.
 7. Identificar y promover, en colaboración con la comunidad científico-técnica, una agenda regional de investigación científica que tenga en cuenta las principales amenazas, así como las vulnerabilidades existentes, y fortalecer el diálogo, la cooperación y el intercambio de conocimientos sobre el riesgo de desastres y las estrategias de reducción del riesgo entre múltiples actores, sectores y niveles, como una prioridad para los próximos dos años.



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo

La gobernanza del riesgo de desastres a nivel nacional, regional y mundial es de gran importancia para una gestión eficaz y eficiente del riesgo de desastres. Los mecanismos de gobernanza del riesgo de desastres deben asimilar la naturaleza sistémica del riesgo. Es necesario contar con claros objetivos, planes, competencias, directrices y coordinación en los sectores y entre ellos, así como con la participación de los actores pertinentes. El fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y reconstrucción mejor y más verde es por lo tanto necesario y debe fomentar la colaboración y las alianzas entre mecanismos e instituciones en la aplicación de los instrumentos pertinentes para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible.

Iniciativa regional

8. Reforzar la coherencia de los enfoques para reducir el riesgo de desastres y hacer frente al cambio climático, promoviendo una planificación participativa e inclusiva que garantice que las estrategias de reducción del riesgo de desastres se integren en los procesos de desarrollo sostenible a nivel regional, nacional y local, como una prioridad para los próximos dos años.
9. Garantizar la inclusión de los riesgos biológicos y sanitarios en los planes y estrategias de reducción del riesgo de desastres, en colaboración con el sector sanitario, y promover enfoques integrales que incorporen dimensiones humanas, medioambientales y de salud animal.
10. Mejorar y aumentar los programas dedicados al desarrollo de capacidades, tanto presenciales como a distancia, dirigidos a diferentes sectores, organizaciones (públicas y privadas) y grupos vulnerables.
11. Promover mecanismos multisectoriales y multinivel de gobernanza del riesgo de desastres y lograr el compromiso de los sectores para integrar eficazmente la gestión del riesgo en las políticas y la gestión institucional, como una prioridad para los próximos dos años.
12. Fomentar intercambios multisectoriales y multinacionales a través de la socialización de experiencias y mejores prácticas para integrar acciones de RRD en todas las áreas, incluyendo la adaptación al cambio climático y el desarrollo sostenible.
Priorizar para los próximos dos años la recopilación de evidencia de la incorporación de RRD en diferentes áreas temáticas y sectores.
13. Promover la integración de los esfuerzos conjuntos de los actores de la cooperación internacional incluyendo agencias, fondos y programas del sistema de Naciones Unidas



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



para una mayor coherencia y una gestión integral de las iniciativas de reducción del riesgo de desastres, como una prioridad para los próximos dos años.

14. Promover la inclusión en los marcos de gobernanza del riesgo de desastres, integrando las voces, la participación y la comprensión de las necesidades diferenciadas de las mujeres, los y las jóvenes, los pueblos indígenas, afrodescendientes y otras minorías, las personas con discapacidad, las personas mayores y otros grupos vulnerables, como una prioridad para los próximos dos años.
15. Promover alianzas público-privadas y facilitar el compromiso y la participación del sector privado en la implementación del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030, incluyendo en el diseño de planes y estrategias, en reconocimiento del rol crítico que puede tener en el desarrollo de herramientas, enfoques y tecnologías para comprender el riesgo, su responsabilidad para asegurar que las inversiones son informadas por el riesgo y, en consideración de sus capacidades para apoyar los esfuerzos de preparación, respuesta y reconstrucción, como una prioridad para los próximos dos años.

Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia

La pandemia de COVID-19 ha demostrado que los gobiernos están insuficientemente preparados para hacer frente a la naturaleza sistémica del riesgo y que invierten insuficientemente y atribuyen insuficiente prioridad a la prevención y la resiliencia. Las inversiones públicas y privadas para la prevención y reducción del riesgo de desastres mediante medidas estructurales y no estructurales son esenciales para aumentar la resiliencia económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, así como del medio ambiente. Estos factores pueden impulsar la innovación, el crecimiento y la creación de empleo. Esas medidas son costo-efectivas y fundamentales para salvar vidas, prevenir y reducir las pérdidas y asegurar la recuperación y rehabilitación efectivas. Invertir en la reducción del riesgo de desastres es esencial para el desarrollo sostenible en un clima rápidamente cambiante.

Iniciativa regional

16. Mejorar las prácticas de financiación y transferencia del riesgo a través de:
 - a. impulsar la realización de estudios regionales sobre buenas prácticas de financiación y transferencia del riesgo en diferentes niveles territoriales; y
 - b. fortalecer la cooperación con compañías de seguros para promover una mayor cobertura, generar incentivos, fortalecer la evidencia sobre el impacto de los desastres y promover inversiones resilientes.



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



17. Mejorar y movilizar la inversión en la reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local, priorizando para los próximos dos años:
 - a. fortalecer vínculos con las asignaciones financieras para la adaptación y mitigación del cambio climático en RRD; y
 - b. fomentar el apoyo presupuestario y multilateral para la RRD en todos los sectores y en todos los niveles.
18. Transversalizar el riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas, promoviendo los cambios normativos necesarios, como una prioridad para los próximos dos años.
19. Reforzar el seguimiento del financiamiento y la inversión en todos los componentes de la RRD y realizar revisiones presupuestarias que tengan en cuenta el riesgo, como una prioridad para los próximos dos años.
20. Colaborar con las instituciones financieras internacionales y los bancos regionales para garantizar que alinean sus estrategias, operaciones y actividades con el Marco de Sendai y las prioridades nacionales en materia de reducción del riesgo de desastres, y fortalecer a los sistemas nacionales para promover estas alianzas, como una prioridad para los próximos dos años.
21. Promover la socialización de mejores prácticas sobre la continuidad de negocios, incluyendo la continuidad de servicios y funciones de gobierno y de otros servicios de vital importancia, teniendo en cuenta todas las amenazas, según corresponda y sea pertinente.
22. Potenciar un enfoque sistémico y centrado en la resiliencia en los planes de estímulo y recuperación post-desastre, en particular de la pandemia de COVID-19 pero también en relación a otros desastres que impactaron a la región, que preste la debida atención a la prevención y la mitigación de las crisis futuras, priorizando a los más vulnerables en la sociedad.

Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y "reconstruir mejor" en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción

El crecimiento constante del riesgo de desastres, incluyendo el aumento del número de personas y bienes expuestos, combinado con las enseñanzas extraídas de desastres pasados, indica la necesidad de fortalecer aún más la preparación para casos de desastres, adoptar medidas con anticipación a los acontecimientos, integrar la reducción del riesgo de desastres en la preparación de la respuesta y asegurar que se cuente con capacidad suficiente para una respuesta y recuperación eficaces a todos los niveles. Para construir resiliencia, es esencial



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



empoderar a las mujeres, los y las jóvenes, los pueblos indígenas, afrodescendientes, minorías, las personas mayores y las personas con discapacidad para que encabecen y promuevan públicamente enfoques basados en la igualdad de género y el acceso universal en materia de respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción. Los desastres han demostrado que las fases de recuperación, rehabilitación y reconstrucción, que deben prepararse con anticipación al desastre, son una oportunidad fundamental para “reconstruir mejor y más verde”, entre otras cosas mediante la integración de la reducción del riesgo de desastres en las medidas de desarrollo, haciendo que las naciones y las comunidades sean resilientes ante los desastres.

Iniciativa regional

23. Fortalecer la coordinación, la colaboración y la participación de los Estados miembros, las comunidades, las organizaciones regionales e internacionales, las organizaciones de la sociedad civil, los voluntarios, el sector privado y otros grupos interesados, en la preparación, respuesta y recuperación en casos de desastre, dentro del ámbito de sus mandatos respectivos y de sus prioridades, buscando unificar lenguajes.
24. Fortalecer la acción coordinada, multisectorial para abordar los desafíos diversos y específicos de la región relativos a la movilidad humana en el contexto de desastres y cambio climático.
25. Promover el intercambio de conocimientos sobre la recuperación después de un desastre, así como las mejores prácticas que incorporan la perspectiva de reconstruir mejor y más verde para proteger a las comunidades, su acceso a vivienda, infraestructura vital y servicios básicos (salud, agua potable, energía eléctrica, internet, etc.), sus medios de vida, y al medio ambiente, con prioridades establecidas a nivel nacional, subnacional y local.
26. Fortalecer el intercambio de conocimientos y experiencias/experticia sobre herramientas para la mejora de los procesos de planificación del desarrollo, aplicados a zonas urbanas, rurales y a otros modelos organizativos, que tengan en cuenta el riesgo de desastres tales como normas de construcción, estrategias locales de desarrollo sostenible y planes maestros, entre otros.
27. Desarrollar y compartir las mejores prácticas y estrategias para:
 - a. mejorar sistemas integrales de alerta temprana para amenazas múltiples;
 - b. mejorar sistemas de información sobre el riesgo de desastres; y
 - c. fortalecer vínculos entre agencias científicas y técnicas, las comunidades y las personas tomadoras de decisión.



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



28. Fortalecer los sistemas de protección social para que puedan responder mejor a las crisis y alcancen a los más vulnerables de manera oportuna.
29. Promover la planificación para la recuperación para facilitar una recuperación más efectiva y eficiente luego de un desastre.
30. Fortalecer la cooperación internacional, incluyendo la cooperación sur-sur, para facilitar el flujo de herramientas, tecnologías y habilidades para mejorar la preparación, respuesta a desastres y recuperación post-desastre, reconstruyendo de una manera mejor y más verde.

Sólo juntos podrán los países y los habitantes de la región ser verdaderamente resilientes.

Adoptado en Punta del Este, Uruguay, el 2 de marzo de 2023